

# ANUNCIO

## BASES DEL PLAN EMPLEO AYUNTAMIENTO DE PORZUNA PARA LA CONTRATACION DE 7 DE LIMPIADORAS/ES DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES.

### 1º.- Duración del Contrato, jornada de trabajo y retribuciones:

- Contrato a media Jornada (20 horas semanales) de lunes a viernes.
- Inicio el día 22 de Agosto de 2022 y finalización el 30 de Junio de 2023.
- Sueldo bruto 574,31€ mes/. Se disfrutará del correspondiente periodo de vacaciones.

### 2º.- Requisitos de participación:

- Ser Desempleados/as inscritos como Demandantes de Empleo no ocupados/as y no en mejora de empleo en Emplea Oficina de Orientación, Formación y Empleo de PIEDRABUENA -CIUDAD REAL en el momento de la convocatoria, Selección y contratación.
- Tener una edad comprendida entre los 18 y los 65 años.
- Estudios: Certificado de Escolaridad en Educación General Básica, Certificado de Estudios Primarios, Graduado Escolar, Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria homologados en España.
- Estar empadronado en Porzuna con una antigüedad ininterrumpida de al menos 1 año.
- Llevar 1 año como mínimo sin trabajar en el Ayuntamiento.

### 3º.- Comisión de Selección: Comisión Local de Empleo

**4º.- Presentación de Instancias:** Todas las personas interesadas podrán presentar instancia, según modelo existente en este Ayuntamiento, junto con la documentación que se indica a continuación, en el Registro General del Ayuntamiento del día 26 de Julio de 2022 finalizando el plazo para presentar instancias y documentos hasta el día 05 de Agosto de 2022 a las 13:30 horas.

Junto con la instancia se presentará:

- Autorización del solicitante para que el Ayuntamiento solicite en su nombre Certificados del Servicio Público de Empleo en los que se haga constar: que está inscrito como desempleado demandante de empleo no ocupado
- Fotocopia del DNI del solicitante.
- Fotocopia Cartón del Paro
- Fotocopia Certificado de Escolaridad en Educación General Básica, Certificado de Estudios Primarios, Graduado Escolar, Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria homologados en España

\*El Ayuntamiento comprobará de Oficio el Requisito del Empadronamiento.

### 5º.- Procedimiento de Selección:

Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, se publicará la lista de Admitidos y no Admitidos en función del cumplimiento de los requisitos de plazo de presentación, situación Laboral y la Posesión de los títulos exigidos en garantía de la capacidad y aptitud profesional para la realización del contrato. Posteriormente la selección se realizará por **Sorteo Público** el día 11 de Agosto de 2022 a las 12:00 horas, en el Salón de Actos la Casa de la Cultura (Calle Toledo n ° 28 de Porzuna), siendo imprescindible la asistencia de la interesada o interesado o representante en su nombre con la copia de la solicitud.

Porzuna a 26 de JULIO de 2022.  
EL ALCALDE  
Fdo. CARLOS JESUS VILLAJOS SANZ